

 <p>Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio Gobierno de Chile</p>	<p>Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT)</p> <p>MINUTA SESIÓN DE MINISTROS/AS Y SUBSECRETARIOS/AS</p> <p>Sala de Consejo Ministerio de Vivienda Y Urbanismo</p> <p>07 de julio de 2025</p>
---	---

Miembros Asistentes:

1. Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo, preside la COMICIVYT
2. Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería
3. Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
4. Francisco Figueroa Cerdá, Ministro de Bienes Nacionales
5. Alan Espinoza Ortiz, Ministro subrogante de Agricultura

Representantes Asistentes:

6. María Helena Lee, Jefa de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible, en representación del Ministerio de Energía
7. Camila Ferrada, en representación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia
8. Francisca Henríquez, en representación del Ministerio de Economía
9. Andrea Cárdenas, en representación del Ministerio del Medio Ambiente

Otros asistentes:

10. Paola Jirón Martínez, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT)
11. Alejandra Rivas, profesional de la Secretaría Ejecutiva del CNDT
12. Omar Rebolledo, profesional de la Secretaría Ejecutiva del CNDT
13. Vicente Burgos, representante del MINVU en la Secretaría Técnica de la COMICIVYT
14. Claudia Rodríguez, representante del Ministerio de Energía en la Secretaría Técnica de la COMICIVYT
15. Stephanie Peñaloza, representante del Ministerio de Bienes Nacionales en la Secretaría Técnica de la COMICIVYT
16. Juan Pablo Gallardo, asesor de la ministra de Minería
17. Alberto Ramírez, de ODEPA acompaña al ministro (s) de Agricultura
18. Patricia Ortega, de SECTRA acompaña del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
19. Vicente Iglesias, acompaña a ministro de Transportes y telecomunicaciones

Asistentes de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT:

20. Pablo Contrucci Lira, Secretario Ejecutivo
21. Jeannette Tapia Fuentes, Asesora Legal
22. Verónica Martínez Di Nicolantonio, Asesora de la Secretaría Ejecutiva
23. Diego Irizarri, Asesor de la Secretaría Ejecutiva
24. Carmín Rodríguez, Asesora de la Secretaría Ejecutiva
25. Paula Santelices A., Profesional de apoyo de la Secretaría Ejecutiva

Tabla de la sesión:

1. Informaciones varias
2. Plan de Acción para la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)
3. Plan de Acción para la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)
4. Proceso de actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano y borrador, presentación de la Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial.

I. TEMAS TRATADOS:

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, en su carácter de presidente de la Comisión Interministerial, dio la bienvenida a las autoridades y asistentes presentes a la segunda sesión COMICIVYT de este año, que corresponde al número 14 de esta gestión de gobierno, y la número 51 desde que se creó la COMICIVYT.

1. INFORMACIONES VARIAS

Pablo Contrucci, Secretario Ejecutivo de la COMICIVYT, entregó las siguientes informaciones varias:

- a) Reactivación de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio (CORECIVYT): indicó que se encuentran reactivadas durante esta gestión en seis regiones, según el interés que han tenido los distintos Gobernadores Regionales: Atacama; Antofagasta; O'Higgins; Los Lagos; Aysén; Magallanes. Informó que la CORECIVYT de Aysén sesionó el pasado miércoles 02 julio, destacó que se trata de un Gobernador que es de un partido de oposición al gobierno, pero que igualmente se interesó por echar a andar esta institucionalidad, y que fue una iniciativa que surgió desde el mismo Gobierno Regional; en la sesión se hizo una presentación desde la Secretaría Ejecutiva COMICIVYT sobre el Reglamento para los PROT, además de otras presentaciones de SEREMIs sobre temas de interés regional. Informó que hay una segunda vuelta de interés de algunos Gobiernos Regionales por reactivarlas, entre ellos, el caso de la Región Metropolitana, que tendrá su primera sesión el viernes 18 de julio, y la Región de Ñuble, que el gobierno regional propone convocar para el 17 o 18 de julio.
- b) **Participación y apoyo a otros procesos de formulación de políticas en curso:** desde las Secretarías Ejecutiva y Técnica de la COMICIVYT estamos coordinados con los equipos de formulación de la Estrategia Nacional Infraestructura Verde / Ciudades Verdes, liderada por MINVU y MMA, y recientemente se envió el borrador del Anteproyecto a los integrantes de la ST que aportaron observaciones. También estamos acompañando el proceso de actualización de la Política Nacional Costera, los ministerios están participando a través del propio CNUBC, en los casos en que son miembros de esa instancia, pero también se envió el primer borrador de la política a los miembros de la ST para recibir sus observaciones.
- c) **Avances de la Mesa de Trabajo sobre "Suelo Central",** se finalizó la primera etapa de trabajo donde se revisó el marco normativo chileno les habíamos contado antes que formamos un proceso de trabajo ya bien avanzado para ver, para dejar al final de este período gobierno unas propuestas de modificaciones del sistema de gestión de suelo en Chile, realizamos talleres con representantes internacionales de Colombia, Brasil y Argentina que nos entregaron sus experiencias en esta materia; ahora se está trabajando con un grupo de expertos para levantar propuestas concretas que puedan ser evaluadas por la mesa de trabajo. Tanto en el ámbito tributario, el ámbito de la planificación urbana y también en el ámbito de la gestión de suelo. Lo importante es que hay una mesa que está muy pendiente de la discusión que hay en este momento en el país, con el tema de las constituciones de bienes raíces y por otra parte muy menor de la política tributaria respecto al suelo, la mesa está siguiendo esta discusión casi en sentido contrario a lo que aparece en la prensa, la prensa muestra la campaña por eliminar las contribuciones, y lo que la mesa recomienda es todo lo contrario, revisar el sistema de contribuciones y mejorarlo.
- d) **Avances en la tramitación del Reglamento para los Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT):** se presentaron los antecedentes sobre el proceso de tramitación y su estado actual (ver Anexo 01, diapositivas 3 a 5). Se informó que el 16 de junio se realizó el tercer reingreso del Reglamento a Contraloría, el cual se encuentra actualmente en revisión por parte del órgano contralor. Se subsanaron todas las observaciones que habían sido recibidas el 22 de abril (24 observaciones en total, 3 sobre el proceso de reingreso, 20 de forma, 1 de fondo). Entre los temas de fondo que fueron observados por Contraloría desde el primer ingreso de este Reglamento en esta gestión, Contraloría fue aceptando los fundamentos y acogió lo propuesto por la COMICIVYT en todos menos uno. La única observación de fondo que persiste por parte de Contraloría desde las revisiones anteriores es que CGR hace una interpretación más restrictiva que la propuesta por la COMICIVYT respecto del alcance de los PROT en las "áreas sometidas a planificación urbanística". En nuestra propuesta de Reglamento se sostiene que los PROT no podrán regular áreas urbanas y de extensión urbana sometidas a planificación urbanística, mientras que CGR sostiene que deben quedar excluidas de la regulación del PROT las comunas completas que se encuentren reguladas por un instrumento de planificación territorial. En este tercer reingreso se optó por retirar los párrafos y considerarlos observados para evitar una nueva observación de Contraloría en esta materia. Esto debiera

complementarse con ingresar una propuesta de modificación a la LOCGAR, artículo 17, letra a), donde se precise que los PROT no podrán regular “áreas urbanas y de extensión urbana sometidas a planificación urbanística”.

2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PNOT)

Pablo Contrucci, Secretario Ejecutivo de la COMICIVYT, realizó una presentación (Ver Anexo 01, diapositivas 6 y 7), donde introdujo que los siguientes temas en tabla corresponden al estado de avance de las tres políticas que por ley le corresponde a la COMICIVYT proponer e implementar: **las políticas nacionales de ordenamiento territorial (PNOT), de desarrollo urbano (PNDU) y de desarrollo rural (PNDR)**. Mencionó que están en tres estados diferentes de implementación:

- La PNDU lleva 10 años de implementación y ahora se encuentra en proceso de actualización. Desde presidencia se encargó al Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT) que elabore una propuesta de actualización de esta política para ser entregada a la COMICIVYT, y en eso se ha trabajado coordinadamente durante el último año. Los avances de ese proceso serán presentados en esta sesión por la Presidenta del CNDT. Como COMICIVYT debemos acordar y planificar cómo trabajaremos hacia adelante una vez que el CNDT nos haga entrega de su propuesta el 21 de agosto de este año, porque los plazos son acotados, y nos corresponde revisar la propuesta que entregue el CNDT, incorporar aquellos ajustes que el Ejecutivo y las áreas legales de los Ministerios estimen indispensables, y aprobar el Anteproyecto de PNDU que sea sometido a consulta pública junto con el Informe Ambiental de la EAE.
- La PNOT fue aprobada en 2019 y está vigente desde su publicación en 2021. Actualmente la Secretaría Técnica de la COMICIVYT está elaborando un Plan de Acción para la PNOT, cuyos avances se presentarán a continuación.
- La PNDR fue aprobada en 2020 y está en implementación desde entonces. Desde ODEPA/MINAGRI se está coordinando la elaboración de su plan de acción, cuyos avances serán presentados también en esta sesión.

A continuación, presentó los avances del **Plan de Acción de la PNOT** (ver Anexo 01, diapositivas 8 a 12) que está siendo coordinado desde la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT y elaborado en su primera etapa con los representantes de los ministerios en la Secretaría Técnica. Durante esta primera etapa se recogieron todas las iniciativas y acciones que, desde los distintos ministerios de la COMICIVYT, fueron desarrolladas, están en desarrollo o previstas por desarrollar, y que estén vinculadas con los objetivos y directrices de la PNOT. Se consideraron iniciativas y acciones desde el año 2021 en que entró en vigencia la PNOT, y se trabajó en un documento compartido en el que se identificaron: **194 productos/resultados esperados** asociados a las directrices de la PNOT; **448 acciones o actividades** desarrolladas, en desarrollo, o planificadas para llegar a esos productos; plazo (corto-mediano-largo); actores responsables y actores colaboradores; alcance de cada iniciativa (nacional; regional; comunal; intercomunal; interregional). Este documento ya fue consolidado con todos los ministerios y constituye la versión preliminar del plan a nivel nacional, que enviaremos a los ministerios para su revisión final. En una segunda etapa, este documento será compartido con los equipos de los Gobiernos Regionales, SEREMIs y CORECIVYT para recoger aportes y prioridades desde el nivel regional. Asimismo, será socializado con los integrantes del CNDT, para recoger aportes y prioridades desde actores claves de la sociedad civil.

Se abrió la palabra a los integrantes de la sesión.

La Ministra de Minería, Aurora Williams, agradeció la presentación y enfatizó la importancia de que participe de este proceso el Sernageomin, por la relevancia de las pertenencias y concesiones mineras en los temas de ordenamiento territorial, así como el rol de la minería en el desarrollo de los territorios.

Pablo Contrucci, Secretario Ejecutivo de la COMICIVYT, señaló que se los convocará a revisar y realizar aportes al Plan.

Paola Jirón, Presidenta del CNDT, señaló que se menciona entre las iniciativas del Plan de acción, el Sistema de Indicadores y Estándares Territoriales (SIET), e informó sobre el estado de avance de esta iniciativa, que está siendo coordinada por el CNDT en conjunto con el INE y ODEPA.

3. PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (PNDR)

El Ministro (S) de Agricultura, Alan Espinoza Ortiz, saludo dando una introducción, les puedo decir que es un Plan encabezado por ODEPA quienes han hecho un tremendo trabajo a lo largo de todo el país, tanto con actores del mundo público como del mundo privado, destacó que se ha trabajado desde abajo hacia arriba en la construcción de este Plan, primero con las regiones en el desarrollo de los planes regionales de desarrollo rural, y posteriormente se está consolidando un Plan Convergente Nacional con las iniciativas priorizadas a nivel país.

Alberto Ramírez, profesional de ODEPA y representante del Ministerio de Agricultura en la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Ver Anexo 02), donde explicó la estructura del Plan, el cual parte de los ámbitos de la PNDR, con sus

54 lineamientos. Destacó que esta Política promueve una visión integral del mundo y los territorios rurales, no es sólo un lugar productivo, también hay personas que lo habitan, que son sujetos de derecho. Señaló que el Plan de acción se empezó a trabajar primero con las regiones, con los equipos de los gobiernos regionales, las SEREMIs, etc., para levantar brechas y oportunidades respecto de los preceptos de la Política. Posteriormente, en el Plan Convergente Nacional se identificaron cuáles son las brechas más trasversales en las que debiera concentrarse la acción desde el nivel central. Presentó los objetivos específicos del Plan y las brechas priorizadas a nivel nacional. Señaló que el tema hídrico fue mencionado como una de las demandas más recurrente a lo largo del país. La conectividad digital apareció con mucha fuerza, incluso por encima, en algunas regiones, del tema de la conectividad física. En el ámbito de la sustentabilidad ambiental, destaca el problema de la gestión de la basura en los territorios rurales. Son 74 iniciativas, tomaremos 22 que incluimos en el Plan Convergente, son iniciativas que hacen innovación en la Política pública. Mencionó también el Programa Tierras Vivas, donde junto al Ministerio de Bienes Nacionales se facilita el acceso a tierra a jóvenes que quieren emprender en el territorio.

Se abrió la palabra a los integrantes de la sesión.

Juan Carlos Muñoz, Ministro de Transportes y telecomunicaciones, manifestó su alegría por el espacio que ha permitido que otros ministerios contribuyan, luego se refirió a la Seguridad Vial, diciendo que dos de cada tres muertos por accidente son en vía pública en espacio rural. Las vías son inseguras, no tiene espacio para caminar.

Francisco Figueroa, Ministro de Bienes Nacionales, reconoció el trabajo y esfuerzo desde MINAGRI para transversalizar el tema de la ruralidad, invita a disponernos desde todos nuestros ministerios para apuntalar esas 22 medidas priorizadas, como es el caso del programa tierras vivas, el cual puede permitir un despliegue interministerial para apoyar eso.

Aurora Williams, Ministra de Minería, indicó preocupación en esta estrategia, probablemente nos falta protagonismo. Respecto a las brechas a nivel nacional, lo que se ve en el norte es distintos a lo que ocurre en el sur, la forma de resolver o solucionar es distinta, por ejemplo, en el tema hídrico, la desaladora de Pelambre ha solucionado en gran parte el problema hídrico en el Norte. La Ley de aporte (Royalty), los recursos que se están entregando a las comunas mineras. Hay mesas de trabajo en Antofagasta y Tarapacá, nos hicimos cargo de 52 proyectos como APR, construcción de postas, energía y otros. La pregunta es cómo ingresamos estas nuevas formas o programas, que como gobierno estamos llevando adelante. El programa de Asistencia técnica a pequeños mineros, quienes hacen un aporte el 3% de la producción de cobre. Ver cómo mostrarlo ya que ayudan a resolver algunas de estas brechas en la región de Coquimbo, como conectamos los programas que se están desarrollando, por la actividad minera.

Paola Jirón Martínez, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), informó que van a presentar el próximo martes 15 de junio el resultado del trabajo de la Comisión Rural en Pertinencia Rural.

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo, señaló que no logra entender porque buscaron lo común en la ruralidad, lo digo porque para nosotros en ciudades se buscan las particularidades, es decir, lo contrario. Me podría explicar por qué buscaron lo común.

Alberto Ramírez, de ODEPA (Agricultura), aclaró que lo primero fue el trabajo regional, es decir lo particular, pero uno se encuentra con temas comunes, por ejemplo, el acceso al agua, el tema hídrico les toca a todos, el segundo punto es ver los programas e iniciativas para abordar las particularidades.

Alan Espinoza, Ministro de Agricultura (s), señaló se puede ver que los temas son transversales, el tema de salud, el agua, acceso a las ciudades, tema de conectividad, servicios básicos, permisos sanitarios para poder producir. De allí se planteó. El tema que algunos temas son transversales. más allá de las distintas medidas que se puedan tomar.

4. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y BORRADOR, presentación de la Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial.

La Presidenta del CNDT, Paola Jirón, realizó una presentación (ver Anexo 03) sobre el proceso de elaboración de esta propuesta de actualización de la PNDU conducido desde el CNDT, informando las nuevas fechas propuestas para la aprobación del borrador de la propuesta por parte del CNDT (planificada para el 11 de agosto 2025) para su posterior entrega a la COMICIVYT (planificada para el 21 de agosto 2025). Se realizará un plenario del CNDT para luego hacer la entrega de esa propuesta a la COMICIVYT y también se hará una entrega a Presidencia.

Destacó la relevancia de que el país cuente con una PNDU actualizada que incorpore temas como cambio climático, género, interseccionalidad. Mencionó que participó recientemente de la reunión sobre la Agenda ONU-HABITAT en Nairobi, donde se

tenía que aprobar el plan de acción para los próximos años y su plan de financiamiento; y comentó que se encuentra en riesgo la aprobación porque EEUU y Argentina proponían eliminar todo lo vinculado con cambio climático y todo lo que tenía que ver con género; con ello, está en riesgo la financiación de estos temas en el marco de las Naciones Unidas.

Prosiguió la presentación del proceso desarrollado durante las etapas de diagnóstico y de desarrollo de contenidos (diapositivas 6 y 7). A continuación, presentó una síntesis de los principales contenidos de la propuesta de Política (diapositivas 8 a 24), informando sobre su estructura general, ámbitos, principios y objetivo general, y detallando los principales énfasis presentes en la nueva propuesta, algunas novedades incorporadas en la propuesta de actualización y a su vez reconociendo los elementos de continuidad respecto de la Política anterior. Por último, realizó una síntesis sobre las principales tensiones que emergieron durante el proceso de discusión de la Política, como el crecimiento urbano por extensión, conceptualización de la interfaz, urbano- rural como territorio de transición, fortalecer estrategias integrales para abordar la informalidad, y el tema de la permisiología. Recordar que la Política se está haciendo con EAE, donde hemos tenido un muy buen trabajo con medio ambiente. Asimismo, informó que cuando se entregue copia de la presentación en curso, se incluirá un anexo más extendido con todos los contenidos completos de la política.

Se abrió la palabra a los integrantes de la sesión.

Aurora Williams, Ministra de Minería: consultó cuales gremios mineros han participado en el proceso.

Alejandra Rivas, Analista del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), recordó que el Ministerio de Minería asistió en el diagnóstico, sin embargo, en las subcomisiones temáticas no se inscribieron y le hemos enviado la información a Ignacio Calderón, además se hizo un proceso de Participación Ciudadana en varias regiones, donde participaron varios gremios y organizaciones ciudadanas.

Paola Jirón Martínez, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), explicó que, en específico de minería, no participó ninguno, sin embargo, hay un ámbito entero que es el desarrollo económico, y menciona lineamientos sobre que las ganancias del desarrollo productivo queden en una región.

Aurora Williams, Ministra de Minería, señaló que cuando se lanzó este Consejo, una de las brechas o falencias que vio, es que no estaba integrado ningún gremio minero, y se ve en las propuestas, que falta un énfasis desde el punto de vista del desarrollo económico, entiendo que estamos ajustados con los tiempos, pero si no logramos este equilibrio, donde se visualicen los Antofagasta 60% del PIB, Atacama otro tanto, etc. vamos a plantear este mayor énfasis en este tema, no cabe duda que tiene que ser con todo el equilibrio posible. Considerando los impactos que tenga la ley de Aporte Minera, es un aporte importante, a la industria minera. Al mirar la cadena de valor de la industria minera se está evaluando insertar acá (Chile) algunos servicios que en este momento están afuera. Se debe considerar en esta Política que el empleo y la logística en las actividades económicas son un aporte al desarrollo de las ciudades.

Vicente Burgos, jefe de División Desarrollo Urbano (MINVU), dijo que, por ejemplo, se puede ver en el objetivo económico, impulsar inversiones en infraestructura habilitante para fortalecer la competitividad en la reducción de brechas.

Aurora Williams, Ministra de Minería, preguntó a qué brecha nos estamos refiriendo, en el ámbito social, económico, más allá del énfasis en la industria minera, me interesa que en todos los ámbitos aparezcan los énfasis necesarios en los temas de desarrollo productivo, con mayor detalle cuando se habla de "brechas".

Paola Jirón Martínez, Presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), pidió que lo revisen y nos digan cómo hacer ese énfasis.

Andrea Cárdenas, en representación de la Ministra de Medio Ambiente, señaló que los temas medio ambientales están incorporados. Y recordó que la consulta pública son 30 días hábiles, por tanto, 45 días corridos. Cuando ingresa tiene que ir con el anteproyecto aprobado por la COMICIVYT, además del informe ambiental de la EAE. El trabajo que tiene que hacer la COMICIVYT es antes de esa Consulta Pública, la cual tiene que ser bastante expeditedo, dado que los plazos serán muy acotados si queremos tener consulta pública durante octubre-noviembre.

Francisca Henríquez, en representación del Ministro de Economía, indicó que como ministerio mandarán sus comentarios al borrador que fue entregado a la comisión urbana del CNDT. Señala que en la presentación se está haciendo referencia a la "permisiología", no habíamos reparado que se hablaba de ello, la ley de permisos ya fue despachada, debemos ser cautelosos en cómo se aborda esta temática en estos procesos.

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo, indicó que se ve un proceso de discusión, es un informe ambicioso, como hacerlo motivador con una perspectiva transformadora, buscar la síntesis de los 12 ministros, para darle proyección y la solidez. Dio un ejemplo, cuando se hizo el Plan de Desarrollo Urbano del 65, quedaron instalados temas que hasta el día de hoy heredamos; cuesta salirse de dos premisas básicas que se instalaron ese momento: que el suelo no es un bien escaso, y que hay

que meter el mercado en todo lo posible. Debiéramos tratar de exigirnos el definir algunas opciones básicas, o temas transversales, que podamos posicionar desde el inicio. Destacó que la singularidad que tiene la cultura local es una riqueza que se debe valorar, pues eso permite desarrollarnos y crecer. Quizás el país necesita una izquierda más positiva y cercana al país, tenemos un PIB cercano a 30mil dólares per cápita, algo inimaginable. Por eso enfatizó en hacer una buena discusión, con ciertas orientaciones fundamentales que le den sentido, donde nos acerquemos al diálogo entre los jóvenes y los mayores, hay distintas maneras de comunicar, hay que darles espacio a las diversas formas de hacerlo.

Juan Carlos Muñoz, Ministro de Transportes y telecomunicaciones, recalcó que le gusta lo que se está haciendo, considera importante revisar la PNDU, recordando que tuvimos Estallido social y Pandemia, hay formas de vivir que han cambiado, me parece importante que se entienda como una Política de estado, la cual estamos construyendo y validando con actores claves. Considerar que hay varios elementos nuevos que necesitan abordarse como la conectividad digital. Quizás ir al médico, ya no se necesita moverse. Otro tema es promover la ciudad concentrada, me pregunto si no debiéramos ser más firmes respecto de los límites urbanos, uno ve las ciudades europeas y es muy claro el límite entre lo urbano y lo rural, no podemos apostar a una ciudad difusa. Me gusta que este conservado el Desarrollo Urbano Integral, la ciudad es un fenómeno colectivo, y en nuestro país somos particularmente temerosos y desconfiados de las decisiones colectivas, en una ciudad de Alemania habían transformado una termoeléctrica en un calefactor común para todo el barrio, lo mismo el compostaje, cada uno deberá tener uno propio, o como en la Pintana podemos tener un lugar común donde hacerlo. Recuperar el valor de lo colectivo, debe estar incorporado con fuerza, porque es una potencialidad profunda en las ciudades.

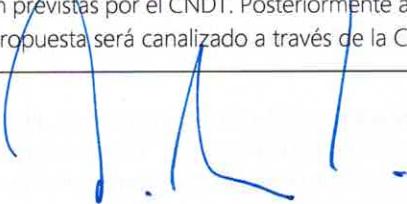
Francisco Figueroa, Ministro de Bienes Nacionales, agregó, darle una mirada política al cierre de esta Política, entendiendo que el mayor problema que tenemos son los tiempos. Hay que considerar además de los días corridos de la consulta pública, viene el proceso con CGR. Es importante que podamos hacer un proceso más draconiano, muy preciso en lo que vamos a comentar u observar, para hacerlo en los plazos que tenemos. Recoger lo mencionado como el rol de lo productivo, económico, pertinente a los territorios. Tenemos muchos principios bien intencionados, que debieran ir, pero hay que elegir bien las batallas.

Juan Carlos Muñoz, Ministro de Transportes y telecomunicaciones, señaló que la mayoría quiere vivir en la ciudad no en la montaña.

Carlos Montes, Ministro de Vivienda y Urbanismo, recordó no nos olvidemos que hay 350.000 parcelas de agrado, y mencionó que el censo tiene señales bien fuertes, como por ejemplo eso de que las personas quieren vivir solas. Dio por terminada la sesión, con la tarea de que cada ministerio con la información que recibamos debe trabajar en sus aportes.

II. ACUERDOS

1. Se enviará el documento preliminar del Plan de Acción para la PNOT a los Ministerios para su revisión final antes de ser socializado con equipos regionales y CNDT.
2. Se enviará el documento del Plan Convergente Nacional de la PNDR para revisión final y últimos aportes de los Ministerios de la COMICIVYT.
3. El CNDT entregará a la COMICIVYT su propuesta de actualización de la PNDU el 21 de agosto de 2025. Antes de esta fecha, los Ministerios que integran el CNDT podrán enviar sus observaciones al borrador a través de las instancias finales de revisión previstas por el CNDT. Posteriormente a esa fecha, el proceso de revisión por parte de los ministerios y aprobación de la propuesta será canalizado a través de la COMICIVYT y sus respectivas secretarías ejecutivas y técnica.



Carlos Montes Cisternas
Ministro de Vivienda y Urbanismo
Presidente de la Comisión Interministerial de
Ciudad, Vivienda Y Territorio



Pablo Contrucci Lira
Secretario Ejecutivo de la Comisión
Interministerial de Ciudad, Vivienda Y Territorio